



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000488-01**

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe la dotación presupuestaria que sea necesaria para proceder a dotar de los correspondientes sistemas de climatización a la Residencia Virgen del Rivero, al centro residencial Residencia Mixta los Royales y al centro C. A. M. P. y C. O. Ángel de la Guarda, en la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

#### **ANTECEDENTES**

El envejecimiento de la población ha experimentado una importante evolución como fenómeno característico de los países occidentales, no sólo por su repercusión sobre las estructuras demográficas, sino también en las necesidades sociales, familiares y de atención que precisan los mayores.

En este sentido, y dado que en Castilla y León existe un amplio sector de la población mayor de sesenta y cinco años con una alta esperanza de vida, se ha producido un incremento de personas en situación de dependencia para el mantenimiento de su calidad de vida.

De acuerdo a los principios de responsabilidad pública en la atención integral que debe prestarse a este colectivo, la respuesta institucional se articula, entre otras, a través de un conjunto de medidas que incrementen la calidad de vida de las personas mayores.



Por otro lado, los edificios, en función del uso singular que se vaya a dar a los mismos, así como las características de sus ocupantes, revisten diversas tipologías para poder cubrir las necesidades de estos ocupantes. Así las cosas, las edificaciones que se destinan al cuidado y atención de las personas mayores requieren que cumplan una serie de condiciones para poder darles un buen nivel de calidad de vida en cuanto a su bienestar personal.

En la provincia de Soria existen varios centros que no cuentan con los sistemas de climatización adecuados para mantener el bienestar de sus residentes, lo que provoca que en verano se lleguen a alcanzar temperaturas muy elevadas, con el consiguiente perjuicio y peligro que se les ocasiona.

El pasado verano se han alcanzado 38,7 grados, la temperatura máxima histórica desde que hay registros oficiales por parte de la Agencia Estatal de Meteorología, lo que ha supuesto que, en estos centros, al carecer de aire acondicionado en las habitaciones, se llegase a temperaturas de 33 grados.

De hecho, en el centro residencial de Los Royales, en Soria, han tenido lugar, este último verano, varios golpes de calor con consecuencias fatales.

Los centros de titularidad autonómica existentes en la provincia de Soria y que carecen de estos necesarios sistemas de climatización son:

- La residencia Virgen del Rivero, ubicada en San Esteban de Gormaz. Se trata de una residencia de personas mayores, que tiene un total de 90 plazas en sus instalaciones. De ellas, 85 son de estancias permanentes y 5 temporales, también dispone de una unidad de estancias diurnas con 10 plazas, 5 en horario de mañana y otras 5 en horario de tarde, todos ellas de lunes a domingo.
- El centro residencial Residencia Mixta los Royales, en Soria ciudad. Se trata, al igual que la anterior, de una residencia para personas mayores que, actualmente, cuenta con 195 usuarios.
- El centro C. A. M. P. y C. O. Ángel de la Guarda, en Soria capital. Se trata de un Centro de Atención a Personas con discapacidad psíquica.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que apruebe la dotación presupuestaria que sea necesaria para proceder a dotar de los correspondientes sistemas de climatización a la residencia Virgen del Rivero, al centro residencial Residencia Mixta los Royales y al centro C. A. M. P. y C. O. Ángel de la Guarda, en la provincia de Soria".**

Valladolid, 27 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero